

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Presentan normativa y lineamientos para la gestión documental y protección de datos personales en expedientes clínicos**

**San Salvador, 20 de julio de 2018.** Este día, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realizó el lanzamiento oficial de la normativa y lineamientos para la gestión documental y protección de datos personales en expedientes clínicos del Sistema Nacional Integrado de Salud, conocido como Proyecto GAP/ Expedientes clínicos.

El objetivo de la normativa y los lineamientos es asegurar la protección de datos de carácter personal sanitarios contenidos en las historias clínicas, tanto físicas como electrónicas, a través de una adecuada gestión documental y el reconocimiento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lograr una acertada, rápida y eficaz atención a las personas usuarias de los servicios de salud.

El lanzamiento es parte del proyecto liderado por el IAIP, en el que, entre abril y junio del presente año, se analizaron y discutieron las propuestas de lineamientos con las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud: Ministerio de Salud (MINSAL); Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armando (FOPROLYD); Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM); Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Comando de Sanidad Militar (COSAM).

De acuerdo a las instituciones involucradas en el proyecto, lo que se busca es normalizar la gestión documental y archivos y la protección de datos personales en los expedientes clínicos en el sector público de salud. Posterior al lanzamiento de la normativa y lineamientos se espera la implementación de un plan piloto, entre octubre y diciembre de 2018, en dos hospitales del MINSAL y dos del ISSS.

El Proyecto GAP/ Expedientes clínicos, cuenta con el apoyo técnico de EUROsocial +; previo al lanzamiento, técnicos del programa de cooperación realizaron un diagnóstico sobre gestión documental y protección de datos personales en expedientes clínicos en centros de atención y hospitales. Los resultados de este estudio sirvieron de insumos para la elaboración de la normativa y los lineamientos.

El acompañamiento de EurosociAL en todo el proyecto ha sido clave, dado que el apoyo se tuvo desde el primer diagnóstico, hasta el proceso de elaboración de los lineamientos. Y además, acompañarán en la implementación de los pilotos que se han programado para los meses de octubre y noviembre del presente año en hospitales tanto del Ministerio de Salud como del Seguro Social.